

DECLARACIÓN PÚBLICA

Valparaíso, 10 de mayo de 2019

La Agrupación de la Prensa Acreditada en el Congreso Nacional, declara su absoluto rechazo a las expresiones de la señora Dobra Lusic Nadal, cuando en sede legislativa y en el marco de su nominación a la Corte Suprema, expresó su interés en regular a la prensa luego que en un ejercicio legítimo y amparados en nuestro Estado de Derecho, diversos medios de comunicación han publicado artículos y reportajes relacionados con el ejercicio de su cargo.

La señora Lusic, en su comparecencia ante la comisión de Constitución del Senado pidió al grupo de legisladores que la escuchaban, entre ellos un periodista y ex candidato presidencial, que se regule a la prensa y justificó dicha petición en que ella, por ser mujer, ha sido víctima de ataques virulentos y un ensañamiento despiadado por parte de los medios de comunicación.

Lo que parece desconocer la candidata nominada por el Presidente de la República para ocupar el cargo de ministra de la Corte Suprema, el máximo tribunal del país, es que la LIBERTAD DE PRENSA se fortalece cada vez que se ponen en evidencia las actuaciones de las autoridades del país y Dobra Lusic en su condición de jueza lo es, y las publicaciones que han transparentado situaciones que ella ante el Senado no pudo desmentir, son la mejor contribución que el periodismo puede hacer cuando se trata de la definición de un cargo tan relevante para la República.

La declaración de la magistrada constituye en opinión de la Prensa Acreditada en el Congreso Nacional, una de las amenazas más peligrosas a la libertad de prensa conocidas en nuestro país en los últimos años, porque más allá del resultado de la nominación de Dobra Lusic a la Corte Suprema, ella en su actual condición de ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, debe administrar justicia y aplicar la ley, incluidas aquellas regulaciones que protegen el libre ejercicio del periodismo, la libertad de expresión y la difusión de informaciones sin censura previa. Tras escuchar su alegato en el Senado, nos asiste el legítimo temor de que la señora Lusic lo haga aplicando el cúmulo de prejuicios y desconocimiento demostrado hacia la profesión periodística.

Como profesionales de la prensa acreditada en el Congreso Nacional nos preocupa el silencio generalizado entre los nueve senadores presentes en el instante en que Dobra Lusic expresó ante ellos su anhelo de coartar la libertad de prensa, mutismo inquietante de legisladores cuando las expresiones vertidas por la candidata a la Corte Suprema, ocurren en una sesión oficial de la comisión de Constitución que ampara y avala los principios que hemos salimos a defender.

AGRUPACIÓN PRENSA ACREDITADA CONGRESO NACIONAL